

Villamayor alega contra la fábrica de grasas y pide control en olores, transporte y cauces

● La Universidad se sumará a ellas y hará frente común con el Consistorio

● Alerta sobre proyectos en tramitación en Doñinos que podrían tener efecto acumulativo

EÑE

Villamayor de Armuña—El Consistorio de Villamayor ha presentado un nutrido grupo de alegaciones a la revisión de oficio y modificación sustancial de la autorización ambiental de la fábrica de grasas ubicada en el término municipal de Doñinos, una revisión que está en manos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta.

El Ayuntamiento ha presentado estas alegaciones al estar el municipio afectado por los impactos de esta industria, que apenas dista doscientos metros de la zona urbana.

En el bloque de alegaciones se recogen más de una veintena de tramitaciones por parte del Consistorio, que se han realizado desde 2023, y con episodios denunciados por la institución local desde 2007. Los puntos de apoyo del Ayuntamiento de Villamayor para presentar alegaciones a la revisión de oficio de la autorización ambiental incluyen consideraciones tanto urbanísticas como de interés público.

Otro de los ejes de las alegaciones es el medio ambiente, en el que desde Villamayor se apunta la necesidad de que la política de empresa se so-



Daniel Velasco y Ángel Peralvo, presentando las alegaciones de Villamayor por la fábrica de grasas. EÑE

LA CIFRA

2022

→ En el escrito de alegaciones del Ayuntamiento se recuerda que “en 2022 aumentaron los episodios de pestilencia, coincidiendo con el cambio de titularidad de explotación industrial”.

meta a criterios de calidad como las auditorías ISO 9001 e ISO 14001 con sus correspondientes certificados en recogida, transporte, transformación y eliminación de subproductos animales. Asimismo, desvelan las alegaciones que el proyecto de la empresa no recoge información sobre el transporte de las mercancías a la planta y solicitan que haya acreditaciones de certificados de limpieza y desinfección en el transporte.

Tal ha sido la preocupación del actual equipo de Gobierno en este asunto, que, buscando el apoyo de otras instituciones y administraciones, y tras unas conversaciones previas con el Parque Científico buscando que a través de esta entidad, la Universidad de Salamanca se sumará a la presentación de alegaciones a la revisión de la autorización ambiental integral, finalmente, esta institución, se ha sumado a este frente común.

LOS DETALLES

DEMOLICIONES Y NUEVOS EQUIPOS

→ En las alegaciones se argumenta que el proyecto de demolición de la antigua planta de sangre y construcción de una nueva más grande y con cambio de emplazamiento es algo que no ha quedado suficientemente justificado porque no se somete a la normativa urbanística vigente en Doñinos. También se apunta la necesidad de sometimiento a un Plan Especial, al haber proyectos en tramitación en uno de los polígonos de Doñinos y desconocerse los efectos acumulativos que podrían tener.

EMPLAZAMIENTO INADECUADO Y OLORES

→ El Consistorio pone en duda el emplazamiento, al estar a menos de 200 metros del suelo urbano de Villamayor y en el espacio de influencia del Tormes, teniendo en cuenta además los perjuicios por la contaminación por olores no solo a Villamayor, sino a otros municipios como Salamanca.

TRAMITACIÓN AMBIENTAL ORDINARIA NO SIMPLIFICADA

→ Afecciones a los suelos y por ruidos son otros de los factores que se suman y por los que se piden que se someta a tramitación ambiental ordinaria en lugar de una simplificada, debido a la envergadura de la gestión prevista de hasta 600 toneladas diarias de materiales a reciclar.

DESCONTENTO CON LA PLATAFORMA VECINAL

→ Los responsables de Villamayor han manifestado su descontento con la plataforma vecinal, que les acusó de falta de transparencia en el pleno, y a la que “antes de la sesión se le había facilitado el escrito de alegaciones”.

Santa Marta suma cine, escritura y fotografía a la oferta cultural municipal

● Se incorporan también restauración de muebles, ajedrez e incluso teatro

Santa Marta de Tormes—La programación municipal de actividades culturales en Santa Marta arrancará en octubre y lo hará con la incorporación de media docena de novedades.

Así, se suman a la oferta la escritura, la fotografía, el cine, el ajedrez, el teatro y la restauración de muebles.

Las actividades a disposición de los vecinos que se celebrarán de octubre a junio son las siguientes: de manera quincenal se ha programado un taller de escritura que se celebrará los jueves de 19:00 a 21:00 horas, además del Club de Lectura que continúa los martes también de 19:00 a 21:00 horas.



Una actuación de la programación de Circuitos Escénicos. EÑE

Por otro lado, y con una frecuencia semanal, habrá un taller de fotografía y cine los lunes de 17:00 a 19:00 horas; un taller de restauración de muebles los miércoles de 16:00 a 18:00 horas, un taller de ajedrez los lunes de 17:00 a 18:30 horas, y tertulias teatrales los martes de 18:00 a 20:00 horas.

Además seguirán adelante las presentaciones de libros en la biblioteca, los cuentacuentos y la programación de Circuitos Escénicos. “La programación cultural es algo que vamos cambiando y moldeando según las nuevas necesidades que nos plantean los usuarios, intentando satisfacer al mayor número de personas posibles siempre en base a los recursos del Ayuntamiento”, señaló la edil de Cultura, Silvia González. EÑE